

INVITACIÓN ABIERTA No. 011 DE 2025		
Contratar los servicios de un corredor de seguros para la asesoría integral y el manejo del programa de seguros garantizando la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Empresa de Licores de Cundinamarca."		
NOMBRE OFERENTE	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	
5.1.4.1.EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
Estar facultado para el ejercicio de las actividades mercantiles relacionadas con el objeto del presente proceso, por lo menos durante quince (15) años, lo cual se verificará en la fecha de constitución de la persona jurídica o persona natural conforme el certificado del registro único de proponentes.	CUMPLE	007 - 012
Como experiencia general, el proponente deberá acreditar experiencia registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) en mínimo (4) contratos con el sector público y/o privado.	CUMPLE	106 - 126
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá acreditar experiencia en la intermediación y manejo de programas de seguros para cada uno de los ramos identificados por la Empresa, señalados en el numeral 2.2 Alcance del Objeto como se indicó anteriormente y en el numeral 5 Criterios de Selección	CUMPLE	131 - 142
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		
Acreditar experiencia mínima 15 años en la prestación de servicios como intermediario de seguros para entidades del sector público o privado, preferiblemente con entidades del orden territorial o nacional	CUMPLE (SUBSANADO)	El oferente en los tiempos establecidos dentro del cronograma del proceso de selección, anexan: 1. Archivo en formato pdf denominado "(2). Experiencia específica adicional" que contiene dos folios con información de experiencia adicional. 2. Que la empresa tomará en cuenta entre otras la certificación expedida por el Director General de la empresa productos RAMO S.A. que está contenida en dos folios en formato PDF. Por lo anterior, se encuentra subsanado el requisito.
Presentar mínimo 3 contratos ejecutados en los últimos 10 años, de características similares (estructura y administración de programas de seguros institucionales) que en conjunto acrediten todas las pólizas del programa de seguros descrito en el numeral 2.2. Alcance del Objeto, donde cada una de las certificaciones debe contener por lo menos 6 de las pólizas descritas y tener un valor en el programa de seguros acreditado igual o mayor al valor estimado del presupuesto de seguros de la ELC señalado en el numeral 4.1 Valor estimado del Contrato.	CUMPLE	146 - 159
Presentar mínimo 1 contrato ejecutado en los últimos 10 años, de la intermediación y una empresa de licores en donde se acrediten todas las pólizas del programa de seguros descrito en el numeral 2.2. Alcance del Objeto, donde cada una de las certificaciones debe contener por lo menos 6 de las pólizas descritas y tener un valor en el programa de seguros acreditado igual o mayor al valor estimado del presupuesto de seguros de la ELC señalado en el numeral 4.1 Valor estimado del Contrato.	CUMPLE	165-166
La experiencia debe relacionarse con pólizas similares a las relacionadas y que conforman el programa de seguros de la ELC.	CUMPLE	166
CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA		
Un abogado o profesional en seguros	CUMPLE	183 - 193
Un analista de pólizas y siniestros	CUMPLE (SUBSANADO)	El oferente en los tiempos establecidos dentro del cronograma del proceso de selección, anexan: - Archivo en formato pdf denominado "(10 al 17). que contienen los documentos que acredita al analista de pólizas y siniestros exigido por la ELC en el proceso de invitación No.011 de 2025. Por lo anterior, se encuentra subsanado el requisito.
Un ejecutivo de cuenta o asesor principal	CUMPLE	211-221
Plataforma para consulta de pólizas	CUMPLE	168
Herramientas de seguimiento y reporte	CUMPLE	168
Canales digitales de atención y soporte	CUMPLE	168
DIRECTOR DE CONTRATO		
Título profesional Un (1) Ingeniero industrial y/o administrador de empresas y/o economista y/o abogado y/o administrador de negocios, y/o administrador público con tarjeta profesional si hubiere lugar a ello. Título de Posgrado Título de maestría en áreas de seguros y/o riesgos Experiencia Especifica Experiencia profesional de mínimo diez (10) años desempeñándose como director y/o líder y/o gerente y/o coordinador en el área de intermediación de seguros Dedicación Mínima Cuando sea requerido por la Empresa en ejecución del contrato	CUMPLE	171-182
PROFESIONAL JURIDICO		
Título profesional Abogado con tarjeta profesional Experiencia Especifica Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años en seguros y/o derecho comercial y/o intermediación de seguros. Dedicación Mínima Cuando sea requerido por la Empresa en ejecución del contrato.	CUMPLE	184- 193
PROFESIONAL EN RIESGOS DE SEGUROS		
Título profesional Un (1) Ingeniero industrial y/o ingeniero civil y/o ingeniero mecánico con tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Especifica Experiencia profesional de mínimo diez (10) años en seguros o intermediación de seguros o análisis de riesgos. Dedicación Mínima Cuando sea requerido por la Empresa en ejecución del contrato.	CUMPLE	195 209
EJECUTIVO DE CUENTA		

<p>Título profesional Un (1) Ingeniero industrial y/o administrador de empresas y/o economista y/o abogado y/o ingeniero civil y/o contador público, y/o administrador público con tarjeta o matrícula profesional o Técnico o tecnólogo.</p> <p>Experiencia Especifica Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años en el área de intermediación de seguros. Cuando el nivel sea técnico o tecnólogo la experiencia será de 7 años en intermediación de seguros.</p> <p>Dedicación Mínima En horario de atención al público de la Empresa, en las instalaciones del corredor o cuando sea requerido por el supervisor del contrato en las instalaciones de la Empresa</p>	CUMPLE	211-221
<p>INGRESOS POR COMISIONES DE INTERMEDIACIÓN Se deberá presentar certificación suscrita por el Representante Legal y Contador o Revisor fiscal (según aplique), acreditando que a corte del 31 de diciembre de 2024, el proponente percibió un valor en comisiones por concepto de la intermediación de seguros, no inferior a CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000.000)</p>	CUMPLE	223 028 - 030
POLIZA DE ERRORES Y OMISIONES E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS		
<p>Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional por errores y Omisiones que respalda su actividad profesional como corredor de seguros y suscribir compromiso de mantenerla vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Dicha póliza deberá estar constituida por un valor asegurado no inferior a DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000.000).</p>	CUMPLE	225 -232
<p>póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros por un valor asegurado no inferior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000 M/CTE.).</p>	CUMPLE	233-243

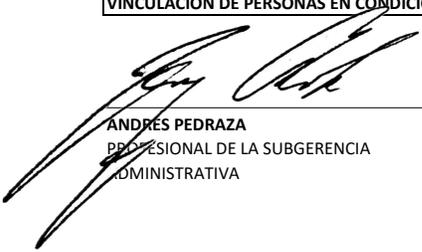
INVITACIÓN ABIERTA No. 011 DE 2025		
Contratar los servicios de un corredor de seguros para la asesoría integral y el manejo del programa de seguros garantizando la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Empresa de Licores de Cundinamarca."		
FACTORES DE PONDERACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 29.75 PUNTOS)		
Se asignarán 29.75 puntos como factor de puntuación de experiencia específica acorde con lo señalado en el numeral 1.11 Condiciones de Experiencia. Por lo menos una de las certificaciones debe contener la asesoría en riesgos laborales y dos de empresas públicas o estatales para la obtención del puntaje		
Al proponente que aporte hasta tres (3) certificaciones adicionales a la experiencia específica adicional mínima requerida en el manejo de programas de seguros	29.75	
Al proponente que aporte hasta dos (2) certificaciones adicionales a la experiencia específica adicional mínima requerida en el manejo de programas de seguros.	folio 246-255 aporta 3 certificaciones de	19
Al proponente que aporte hasta una (1) certificación adicional a la experiencia específica adicional mínima requerida en el manejo de programas de seguros	aporta	9,5
CALIFICACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO 59 PUNTOS)		
a. Experiencia del Equipo de Trabajo (máximo 19 puntos)		
PROFESIONAL JURIDICO Experiencia Adicional en Intermediación de Seguros	Folio 186 y 192 Tres (3) o más años de experiencia adicional al requisito habilitante	6
PROFESIONAL EN RIESGOS DE SEGUROS Experiencia Adicional en Análisis de Riesgos	Folio 198 y 202 Más de cinco (5) o más años de experiencia adicional al requisito	10
b. Formación Académica del Equipo de Trabajo (máximo 19 puntos)		
Título de postgrado en seguros y/o riesgos para el director, Profesional Jurídico y Profesional de Riesgos.	Folio 273-285-297	9
Título de postgrado a nivel de maestría en seguros y/o riesgos, adicional al mínimo requerido para el profesional en riesgos de seguros	no aporta	0
c. Profesional adicional para el manejo del ramo de riesgos profesionales (21 puntos)		
Título profesional Un Ingeniero y/o Administrador de empresas y/o Profesional en Salud y/o Salud Ocupacional tarjeta o matrícula profesional. Título de Posgrado	folio 308 - 319	21
5.1.4.1.1 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 Puntos)		
Cuando los proponentes sean personas naturales colombianas o residentes en Colombia o personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana u oferentes plurales constituidos por los anteriores o proponentes extranjeros a quienes les aplique el principio de reciprocidad.	Folio 321-328	10
LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO (LEY 2069 DE 2020, RÉGLAMENTADA POR EL DECRETO 1860 DE 2021)	no aporta	0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Folio 396	1

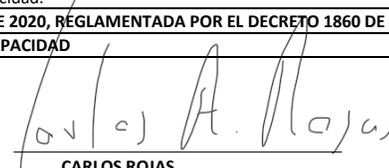
total 16

total 9

total 21

total 11


 ANDRÉS PEDRAZA
 PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA
 ADMINISTRATIVA


 CARLOS ROJAS
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO